

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8 mañana, y 3'45 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Julian, de Capadocia.

Los santos mártires Donato, Secundiano y Rómulo, con otros ochenta y seis, en Concordia, ciudad de Italia, que recibieron también la corona del martirio.

El martirio de san Faustino, en Roma, á quien siguieron en el martirio otros cuarenta y cuatro.

El triunfo de san Policronio, obispo de Babilonia, en Persia, el cual en la persecucion de Decio habiéndole molido con piedras el rostro, extendiendo los brazos, y levantando los ojos al cielo, entregó su alma al Criador.

San Teodulo, el Viejo, de la familia del presidente Firmiliano, en Cesárea de Palestina, el cual movido con el ejemplo de los Mártires, confesó constantemente á Jesucristo, y clavado en una cruz mereció la palma del martirio con un noble triunfo.

San Silvino, obispo de Tolosa, en una aldea de Terovana.

CULTOS.—Mañana domingo.—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media la misa mayor con música, y sermón por D. Francisco Santaella. Por la tarde despues del rosario, terminará el Triduo al Corazon de María y en seguida la reserva, precedida de *Te-Deum*.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habrá el sermón de sexagésima por el P. Andrés Martorell.

En el Socorro á las siete comunión general para los congregantes de S. Luis. Por la tarde se practicará el ejercicio de el Amparo de María.

En la Consolacion (calle de San Cayetano) y en el Temple á las siete y media continuarán los siete domingos en honra de S. José, con misa y comunión.

En la capilla de Palacio á las nueve el ejercicio en honra del Patriarca S. José.

En la Merced por la tarde la esclavitud mariana, con exposicion.

En San Francisco los Hermanos Terciarios tendrán su acostumbrada funcion mensual.

En Montesion á las cinco y media de la tarde el ejercicio de la Buena Muerte, con exposicion y plática.

En Santa Eulalia al anochecer la visita de los Josefinos.

En San Jaime á igual hora el ejercicio de la Santísima Trinidad.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Lunes.—En Santa Cruz empezarán Cuarenta Horas en honra del misterio de la Inmaculada Concepcion, siendo la exposicion á las seis, en seguida misa matinal á las diez horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer empezará un triduo con sermón por el P. Melchor Plámas y despues la reserva.

En San Felipe Neri al anochecer se dará principio á unos ejercicios espirituales con plática.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buensuceso.

SECCION NACIONAL.

YA SE VAN DEFINIENDO.

Fenómeno digno de ser conocido es el que venimos observando en los periódicos madrileños, cuya accion se dirige, la de los más avanzados, á acusar al gobierno del señor Cánovas de reaccionario, y la de los más ó menos afectos á él á contestar oficiosamente, negando este carácter al ministerio liberal-conservador al que pretenden presentar, cosa que para nosotros era innecesaria

pues bien sabida la tenemos, como liberal, y aun si se quiere como más liberal que los gabinetes que le han precedido. En esta puja de liberalismo se ven cosas que pintan de mano maestra lo que es la política del señor Cánovas del Castillo, y la desconfianza que tiene la actual situacion, que le incita á buscar cierta clase de popularidad y firmeza por derroteros que ni le envidiamos, ni hubiéramos creído nunca fueran el último recurso del que es hoy considerado como el primer político de España.

Los periódicos fusionistas que no pueden ocultar el disgusto que les produjo la solucion anómala de la última crisis ministerial, en virtud de la cual el poder que consideraban como seguro, y no sin fundamento, en buena lógica representativa, fué á parar á manos conservadoras, los periódicos fusionistas, decíamos, no perdonan ocasion de atacar al actual gabinete, y en esta tarea se distingue *La Iberia*, que un tanto fortalecida con el tiempo en que ha sido ministerial, despliega ahora el mismo ardor en su oposicion que manifestó allá en los tiempos de Olózaga, Calvo Asensio y demas progresistas, incluso Sagasta, que buscaron en el retraimiento el triunfo de sus ideales á mano armada.

Há pocos días lanzó contra el señor Cánovas un dardo de venenosa intencion, procurando hacerle aparecer clerical, con las noticias de que el gobernador de Granada había prohibido abrir las tiendas en los días festivos; de que á los gritos de ¡viva la religion! había sido enterrado un niño protestante en el cementerio católico contra la voluntad de sus padres, y de que las turbas amotinadas habían quemado en Leon las biblias protestantes, propiedad de un vendedor.

Estas noticias, á lo que parece, llegaron á lo vivo al señor Cánovas; lo cierto es que *La Correspondencia*, con el tono de autoridad que emplea cuando desempeña una mision oficiosa, se hizo cargo de ellas y contestó:

«El gobierno no tiene la menor noticia de estos hechos. En vista de la denuncia de *La Iberia*, se informará inmediatamente de si son ciertos, que lo duda, y si lo fuesen, los reprimirá enérgicamente, pues está firmemente decidido á que se respete la libertad de conciencia tal como la establece la Constitucion del Estado, así como á guardar á la Iglesia y á la religion-católica toda la veneracion que la corresponde.»

Pasando por alto el hacer las observaciones que hacerse podrían á lo de «guardar á la Iglesia y á la religion católica toda la veneracion que la corresponde», pues ya diremos algo despues, sigamos con la historia empezada.

Al día siguiente la misma *Correspondencia*, ya no oficiosa sino casi oficialmente, dice:

«Anoche se han recibido noticias precisas en los centros oficiales de los hechos denunciados por *La Iberia*.

El relativo á las Biblias protestantes quemadas en Astorga tuvo lugar trece días antes de que el nuevo gobernador de Leon, nombrado por el actual gobierno, tomara posesion de su puesto y dos días despues de haber jurado su cargo el nuevo ministerio.

No es, pues, posible hacer responsable de estos hechos á la situacion actual ni mucho menos sacar de semejante caso consecuencias para calificar su política de clerical, tanto más cuanto que el gobernador de Leon, izquierdista, dió órdenes de perseguir á los culpables, si los había, que no han sido derogadas. Pero resulta, despues de todo, que las Biblias en cuestion habian sido compradas y pagadas previamente, segun parece, por los que las quemaron.

No hay, pues, culpabilidad de ningun género.» Aquí ya no es posible dejar de hacer algunas observaciones. Llana en primer lugar la atencion el afán del gobierno en aparecer más amigo de las ideas liberales que de la religion católica, y en sincerarse ante los protestantes de la quema de las biblias, á pesar de que resulta que los que tal hicieron ejercitaron solo un derecho, pues que prime-

ramente adquirieron pagándolo, lo que despues convirtieron en cenizas; con haber contestado esto estaba el gobierno libre de toda responsabilidad; pero no se ha hecho así; era preciso á la vez alardear de revolucionario, de amigo de la más amplia libertad de conciencia, y tanto es así que en otro lugar del periódico que nos suministra la materia, encontramos otro suelto que dice:

«*La Iberia* llama foragidos á los que quemaron las biblias protestantes en España. Ya hemos dicho que esto no ha ocurrido en la situacion actual.»

Es decir que toda la defensa que se tiene para los que no hicieron sino quemar lo que era suyo, se reduce á repetir que no ocurrió en la situacion actual y que á pesar de haber afirmado que en aquel acto «no hay responsabilidad de ningun género» aun se teme que haya sucedido en tiempo del señor Cánovas. Sin duda este gobierno pensará permitir, para no desmentir su liberalismo, la libre introduccion y circulacion de biblias protestantes.

Pero hemos dejado en suspenso la contestacion de *La Correspondencia*; concluyámosla:

«Respecto de la prohibicion de tener las tiendas abiertas los días festivos, el gobierno, podemos asegurarle, de ningun modo piensa permitir que se imponga semejante prohibicion por sus delegados.»

¿Y por qué? ¿Haría acaso con eso otra cosa que cumplir como gobierno católico? ¿Sería su disposicion, aun prescindiendo de la cuestion religiosa, más que una medida aconsejada hasta por las más rudimentarias reglas de higiene, y reclamada no sólo por los católicos con carácter de tales, sino por gran parte, por la totalidad casi, del personal dedicado al comercio que se vé privado de un día de descanso y esparcimiento, necesario á quien como los que á esa profesion se dedican llevan una vida sedentaria sin luz y sin sol la mayor parte de las veces? ¿Haría con eso cosa nunca vista? ¿No están ahí los Estados Unidos de América que lo practican aún sin llamarse gobierno católico? Pero parecería sin duda arbitraria la medida, por lo que en armonía con los mandamientos de la ley de Dios estaría, y sin embargo más arbitrarias son ciertas prohibiciones de actos proyectados en virtud del artículo 13 de la actual constitucion tan invocada, y con todo se llevan á cabo porque pueden afectar á algo que no llegan ni con mucho á la grandeza y majestad de la Iglesia, pero que en cambio puede dispensar el disfrute de bienes terrenales, que es lo que en último caso se proponen los gobiernos todos más ó menos conservadores, pero liberales siempre.

De todo esto se deduce que en el actual gobierno del Sr. Cánovas,..... la cuestion religiosa ocupa un lugar tan secundario que llega á posponerse al afán de ser considerado muy amante de las conquistas revolucionarias. ¡Quién lo dijera!

Pero hemos dejado pendiente un punto que hemos de tratar antes de concluir y nos parece que ya es hora de hacerlo. Al contestar *La Correspondencia* en nombre del gobierno á los sueltos de *La Iberia*, dijo que el gobierno «está firmemente decidido á que se respete la libertad de conciencia, tal como la establece la Constitucion del Estado», y para amenguar el mal efecto que esta declaracion habría necesariamente de causar en la mayoría de los españoles que es católica y tiene sobrados motivos para quejarse de la excesiva libertad que se deja para atacar á la Iglesia, añadió el diario casi oficial «así como á guardar á la Iglesia y á la religion todo la veneracion que la corresponde.» Y tanto es esto así, que para convencerse de que sólo como un paliativo de su declaracion, más explícita aun que el código fundamental del Estado en lo que á los cultos falsos se refiere, puso *La Correspondencia* ó el centro oficial de donde la noticia procediese la segunda cláusula transcrita, basta recordar que el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitucion del 76, hoy vigente, establece una limitacion á la práctica de otras religiones que no sean la católica, que dice: «salvo el respeto debido á la moral cristiana» y sin embargo este gobierno que invoca en defensa de otras creencias que no son las del Estado

esta Constitución, hace caso omiso de esta cláusula que en el mismo artículo en que se apoya existe, y permite que en caricaturas y en inmundos escritos, como los del periódico satírico madrileño *El Motín*, se insulte á la religion católica, se nieguen las verdades fundamentales de ella y se calumnie é injurie á sus ministros. Por lo visto para estos casos no existe en la Constitución el art. 11 ni su cláusula: «salvo el respeto debido á la moral cristiana», ó esto no entrará dentro de aquello de «guardar á la Iglesia y á la religion católica toda la veneracion que la corresponde» del suelto contestacion á *La Iberia*.

Al llegar á este punto nos anuncia el telegrafo que el gobierno ha ordenado al gobernador de Granada que deje en libertad de cerrar ó tener abiertos los comercios el día festivo. Era de esperar.

También anuncia el mismo telegrafo que el gobernador de Navarra ha impuesto al Juez municipal de Olozagoitia una multa de quinientas pesetas por haber dispuesto la inhumacion en el cementerio católico de un niño hijo de padres protestantes, pero católico, puesto que fué bautizado ántes de que los padres renegasen de la religion católica para acogerse á la reforma de Lutero. El juez municipal estaba en lo cierto, segun los cánones de la Iglesia, pero puesto ya en la pendiente el ministerio, tiene que recorrerla con no escaso gozo de los revolucionarios.

Terminaremos pues afirmando, y no creemos que temerariamente, que al gabinete del Sr. Cánovas le da miedo el mostrarse francamente defensor de la religion católica, y prefiere en cambio congraciarse con las ideas políticas avanzadas; naturalmente estas pueden quitarle el poder, y aquella no ha de mermar en lo más mínimo su gobierno.

J.

CORREO DE HOY.

Madrid 13 de Febrero.

Los periódicos ministeriales se burlan con ironía acerca del fracaso de la fiesta republicana, jugando del vocablo y componiendo todo linaje de epigramas sangrientos. La conducta no es muy generosa que digamos. La última burla que se puede hacer á cualquiera es derrengarle de un palo; pero añadir al golpe un toreo, de cualquiera clase que sea, parece crueldad excesiva.

Los pobres republicanos, derrengados por el palo gubernativo que inutilizó sus desahogos del día 11, no esperaban de los conservadores estas rechiflas. ¡Y si ahí acabaran las bromas!... pero no, aun falta el rabo que desollar.

Todos los indicios hacen creer que el gobierno está dispuesto é dejar á D. Emilio sin distrito. A D. Emilio y á otros republicanos de matices diferentes al suyo, que, por lo visto, no podrán *diputar* en la legislatura en incubacion. Y ese es el rabo que el gobierno está desollando en los actuales momentos, fracaso de mayor cuantía que el del aniversario de la república.

Mañana, juéves, celebrarán los izquierdistas en el Senado una reunion magna á que asistirán todos los prohombres de aquel gremio. Como preliminar de esta reunion ha tenido el duque dos conferencias con Cánovas, acerca de las cuales se guarda mucha reserva. Pero esta reserva es la segunda edición del *secreto á voces*.

Para nadie es un misterio que Cánovas exige como recompensa de su benevolencia que continúe la jefatura del duque de la Torre. Por lo mismo que le considere insensible para todo le apoya, persuadido de que un partido que tenga por jefe á una especie de ídolo chino no ha de hacerse mucha sombra.

El elemento de accion de la izquierda no se resigna á tragar esta píldora y rechina los dientes poniendo el grito en las nubes; pero como si no se doblega se mermarán los disritos, no tienen mas remedio que aguantar el cachete y tragar saliva.

Ese elemento contaba con que Martos alcanzaría la suprema investidura y con que Montero Rios le sirviera de supernumerario. Encontrarse á última hora con que el Duque se impone con la fuerza de Cánovas, es una decepcion de marca mayor y casi inexperada.

El gobierno no permitió ayer la circulacion de los telegramas republicanos que se dirigieron desde las provincias á los jefes de las diversas fracciones sobre la celebracion del aniversario. Tampoco consintió que los corresponsales de periódicos extranjeros pusieran despachos telegráficos á sus empresas, acerca de lo acaecido el día 11.—Segun los ministeriales esta medida obedeció al deseo de impedir manejos bursátiles de mala ley. Sea por lo que quiera esta resolucion se ha comentado mucho, considerándola poco racional.

Después de todo lo que no se haya sabido por

el telégrafo se sabrá por cartas, quedando reducida la cuestion á un aplazamiento de pocas horas.

Esta tarde se ha dicho que el Gobierno en el Consejo de mañana someterá á la aprobacion de don Alfonso la fecha en que ha de realizarse el acto electoral. No es rumor completamente autorizado; pero así circulaba.—Q.

— Han sido declarados cesantes treinta y siete empleados del Ministerio de Fomento.

— El Sr. Nuñez de Arce ha leído un admirable poema lleno de espíritu cristiano en el Ateneo.

Mentira parece que un poeta de la inspiracion de los vuelos del sentimiento del Sr. Nuñez de Arce sea partidario de una política tan prosaica y vulgarota como la sagastina.

— De Barcelona escriben que los jugadores han recurrido á un ingenioso medio para llevar adelante su aficion. Es un sistema que pudiera llamarse *acudli-ca ó naval*. Cuando arrecia en tierra el viento de la persecucion, toman pasaje en un vapor de corta travesía, y allí organizan el *pasatiempo*.

— El gran diccionario etimológico que está imprimiendo la Real Academia Española se halla tan adelantado, que se espera tenerlo concluido para el próximo mes de Mayo. En la actualidad se imprime la letra R. Constará la edicion de 15.000 ejemplares, y su volumen será vez y media el último publicado. El gasto de la edicion se acerca á un millon de reales.

La misma docta y respetable Corporacion ha acordado que se llame *ramio* la planta conocida en frances con el nombre de *ramié*, y en catalán *ramí*.

— Dicen de Granada que anteayer se bautizó en la iglesia de San José una jóven de 13 años, cuyo padre no había consentido nunca en que su hija recibiera este santo sacramento.

A instancias de la madre, después del fallecimiento de su esposo, se ha efectuado tan solemne ceremonia, siendo los padrinos el conocido propietario de Granada señor D. José Lledó y su señora esposa.

Paris 12 de Febrero.

El principal acontecimiento del día es la Enciclica del Papa al episcopado frances. Todos nuestros periódicos hablan de ella y todos, incluso los órganos republicanos, reconocen la moderacion que respandece en el lenguaje del Soberano Pontífice. Después de tantos actos de persecucion dirigidos desde hace muchos años contra la Iglesia las creencias católicas, Roma no podía guardar silencio por más tiempo; pero aun dando á nuestro gobierno y á la república una suprema advertencia, Leon XIII nos habla todavía con tono paternal, manifestando la esperanza de que esta advertencia será escuchada.

Dicha Enciclica no realiza, pues, ninguna ruptura, sino que la prepara para el día—inevitable si continúa la república—en que se dirijan nuevos ataques al Concordato.

Al mismo que la palabra del Padre Santo, recibamos un telegrama del Tonkin que arroja la luz más dolorosa sobre la verdadera situacion de dicho país y sobre los resultados de nuestra aventurera expedicion.—El Obispo del Tonkin Monseñor Puginier telegrafía que los mandarines annamitas hicieron asesinar últimamente á un sacerdote católico indígena, á 22 catequistas y á 215 cristianos. Además, 108 caseríos de cristianos convertidos á la fe católica fueron destruidos completamente, lo que indica que la matanza tuvo lugar en grande escala.

Este despacho telegráfico del Obispo, en el que se encuentran por otra parte ciertas lagunas poco tranquilizadoras, termina pidiendo socorros con insistencia.

De modo que en un país que nosotros ocupamos, donde ondea nuestra bandera y que parecían dominar 20,000 de nuestros soldados, se realizan las escenas sangrientas que indica el telegrama, á la vista de nuestros generales y al alcance de nuestros cañones. ¡Y los telegramas oficiales aseguraban todavía ayer que todo iba bien en el Tonkin y que nuestra dominacion era aceptada allí sin dificultad alguna!

Es indudable que van á pedirse explicaciones al gobierno acerca de una situacion semejante, porque no cabe admitir que gastemos 100 millones anuales de francos en aquella lejana comarca únicamente para motivar en ella y ante nuestros ojos el asesinato de nuestros correligionarios.—O.

— Con bastante generalidad, la prensa periódica de Francia ha mencionado en estos días la fiesta que ha tenido lugar en la residencia del rey Francisco de Nápoles y la reina, su esposa, hoy alojados en Paris muy modestamente en una casa alquilada.

Celebrábase las bodas de plata ó sea el vigésimo quinto aniversario del matrimonio de los regios esposos.

Con este motivo, habían llegado de Nápoles á la capital de Francia varias comisiones de monárqui-

cos fieles á su antigua dinastía para demostrar á los destronados soberanos su adhesion y su lealtad inalterable, y al mismo tiempo ofrecerles recuerdos de su antiguo reino. Cuatro regalos han atraído principalmente las miradas de los numerosos visitantes parisienses que se han apresurado á presentar sus respetos á los ilustres desterrados: un magnífico álbum, que contiene los retratos de toda la nobleza napolitana, soberbiamente adornados con los escudos unidos de Nápoles y de Baviera; una hermosa medalla de oro, maravillosamente trabajada y rodeada de flores de lis, ofrecida al rey; una medalla de plata, hecha en Sicilia, ostentando en relieve las efigies de los dos soberanos, y por último, un látigo de montar, tan rico como artístico, ofrecido á la reina, que, como se sabe, es muy aficionada á la equitacion.

Los dos dignos soberanos han recibido esos recuerdos con la mayor emocion, y han encargado á los delegados napolitanos que trasmitan á sus antiguos súbditos la expresion de su más afectuoso reconocimiento.

— Segun noticias de Cape Coast Castle que alcanzan al 14 de enero, la comision anglo-francesa encargada de precisar la frotera de las posesiones inglesas y francesas, se vio amenazada de un ataque por parte del Rey de Kinjabo, el cual se negó á permitir que se señalasen los límites de su territorio, y reunió para impedirlo un ejército de unos 4,000 hombres.

Los comisionados ingleses pidieron auxilio á Coomosing, cuyo gobernador militar les envió soldados de artillería de montaña.

El Rey Blaz de Apollonia se prepara á resistir á una invasion.

Dos buques franceses de guerra han desembarcado tropas en Assinia.

Han ocurrido graves desórdenes en Aura y Quittahs, á consecuencia de los cuales ha habido algunos muertos.

— ¿Ha tenido lugar un nuevo atentado contra el czar Alejandro? Un rumor que ha circulado en Europa lo cree así:

«*Le cri du peuple*, periódico revolucionario, publica también el siguiente telegrama:

«Ayer por la mañana, á las seis, llegó á las puertas del palacio Anitchkoff, un carro cargado de provisiones para la cocina imperial. Como el abastecedor y el conductor del carro eran conocidos en Palacio, dejáseles entrar libremente. Después de dejar el carro en mitad del patio, dirigiéronse á los aposentos del administrador para hablar al empleado encargado de recibir las provisiones.

Un criado que acertaba á pasar por el patio observó que salía del carro una ligera humareda. Acercóse, vió una mecha encendida y se apresuró á apagarla.

El carro contenía unas treinta y nueve libras de dinamita. Si hubiese ocurrido una explosion, hubiera esta destruido el Palacio, y el Czar y su familia hubieran quedado sepultados entre las ruinas de este edificio.»

Veremos si se afirma este relato que, á la verdad nada tiene de inverosímil.

— El primo de la señora de Grevy, el anciano de setenta y dos años á quien su parienta se había negado á socorrer, ha muerto, no sin haber ántes dispuesto que en las esquelas de defuncion no se incluyera entre sus parientes al Presidente de la República ni á la mujer de éste.

— El Landtag ha discutido el 8 el presupuesto de los Museos. Los conservadores, los católicos y los polacos aprueban la proposicion del señor Stoecker prohibiendo que las escuelas de artesanos jóvenes estén abiertas los domingos á la hora de la misa mayor y del sermón. A pesar de la oposicion del señor Gossler, se aprueba por 171 votos contra 141.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 14.—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha acordado que el *modus vivendi* comercial entre España y los Estados Unidos comience á regir en primero de marzo proximo, acordáronse también algunos nombramientos referentes al personal de la magistratura, leyéronse telegramas procedentes de todas las provincias acusando la existencia del orden más completo en toda la Península, y se examinó con detenimiento el estado de la política exterior, particularmente en la parte relativa á los asuntos que interesan á Inglaterra.

Los ministeriales afirman que se ha acordado que durante el mes de marzo próximo se publiquen los decretos de disolucion de las Córtes y de convocatoria para las elecciones y que éstas se verifiquen en el mes de abril.

Se ha reunido en pleno el Consejo de Instruccion pública.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha tratado de política internacional, de asuntos gubernamentales y ha sido nombrado represen-

tante de España en Italia el señor Don Fermin Lalsala, no habiéndose acordado nada respecto de la fecha de las elecciones.

A la reunion que hoy han celebrado en el Senado los izquierdistas, han asistido 86 diputados y senadores, á quienes ha presidido el general Serrano, habiéndose acordado designar á los señores Gallostra, Mosquera, Montero Rios, Linares Rivas y Martos para que compongan la Junta de Letrados que examine y resuelva las cuestiones electorales que se susciten: incluyendo ademas en ella á todos los letrados que formen parte del partido. Ademas se ha resuelto que el partido de la izquierda se denomine en adelante partido liberal reformista, siendo su programa el proyecto de contestacion al Mensaje presentado últimamente en las Cortes; y celebrar una junta magna despues de verificadas las elecciones. Dejaron de asistir á la reunion los señores Martos, Posada Herrera y Ruiz Gomez y estaban representados en ella los señores Gasset y Artime, Gallostra y Comas.

Paris 14.—Han aparecido varios emisarios del Mahdi entre Kosseir y Kench.

El *Daily Telegraph* manifiesta la creencia de que Inglaterra se propone transformar el Sudan en un conjunto de varias provincias semi-independientes bajo el protectorado de Egipto.

El gobierno ha resuelto no admitir ningun nuevo gasto en el presupuesto de 1885 á fin de conseguir el equilibrio del mismo sin necesidad de acudir á la creacion de un nuevo impuesto.

Ha quedado felizmente terminada la colocacion del cable entre Saigon y Tonkin.

En una gran reunion que celebraron en Merw los delegados de los turcomanos, acordaron hacer solemnemente su sumision al imperio de Rusia.

Londres 15.—En la Cámara de los comunes, M. Dilke ha leído un telegrama del general Gordon que contiene noticias favorables y ha expuesto el plan de Inglaterra de retirar el gobierno egipcio del Sudan, foco de la insurreccion, y de conservar la linea de establecimientos del mar Rojo á fin de impedir el tráfico de esclavos. Se ha aplazado la discusion.

Se han celebrado *meetings* en Edimburgo, en Liverpool y en Rochdale contra la política del gabinete en Egipto. En Edimburgo ha habido tambien un *meeting* á favor del gobierno.

El *Daily Telegraph* dice que se pedirá al Parlamento un crédito de 250,000 libras esterlinas para los gastos de la guerra del Sudan.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
<i>Suma anterior.</i>	6352'16	885	67
<i>Tota pulcra es, oh Maria, et macula originalis non est in te</i>	8'00		
Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, Esposa de Dios Espiritu Santo, rogad por nosotros	6'00		
Deu vos salve, temple y sacrarí de la Santísima Trinidad	4'00		
Iluminad á Leon XIII y prestadle consuelo en medio de sus aflicciones.		5	
Para que vengan á cobijarse bajo la bandera de Jesucristo los que militan bajo la de Satanás.		8	
Para el triunfo de la causa católica en España.	3'00		
Para la reconciliacion de los buenos entre si.	7'00		
Alejad á mis compañeras de los bailes de máscaras.		6	
Virgen de Lluch, concedednos una abundante lluvia para nuestros campos.	4'00		
Un devoto de la Virgen de Lluch por sus intenciones		8	
¿Quant será Pastora mía, Qu'el mal llop que tant espia Ni una ovella vos pendrá?		10	
Oh Maria en vostres brassos Quant será que hi dormiré Tot dibent com qui somia: Jo som filla de Maria.		7	
<i>Regina Virginum, ora pro nobis.</i>		5	
Para la propagacion y auge de las asociaciones religiosas		3	

Virgen de Lluch, concededme la gracia de asistir á vuestra coronacion.	4
Madre querida, conceded á Leon XIII el consuelo de ver restablecido el Poder Temporal.	4'00
¡Oh Maria-mare mia, Salvadora del mortal Amparaume-y guíame Á la patria celestial!	8
Para el pronto y completo restablecimiento de la Unidad Católica en España.	3'00
Para que reineis en todos los corazones mallorquines.	7'00
Virgen santa, haced que los príncipes coadyuven al triunfo del reinado social de Jesu-Cristo.	6'00
Para la difusion de los buenos periódicos.	3'00
Para que la revolucion sea vencida.	5
Virgen de Lluch, concededme el consuelo de que pueda visitaros en vuestro santuario.	7'00
Tota la llum del mitx dia Brilla en vostre blau vestit Y en vostre front ¡oh Maria! Tots los estels de la nit.	7'00
Moreneta 'n sou Es qu' el sol vos toca, Es que 'us toch el sol, Lo sol de la gloria.	6'00
<i>Sedes sapiensiae-Ora pronobis.</i>	4'00
Un devoto de la Virgen.	3'00
Una hija de Maria.	5
Para que los impíos conozcan la verdad y la abracen.	4
Para que las oraciones de los buenos puedan más que las abominaciones de los malos.	11
Virgen santa, socorrednos en todas nuestras necesidades.	9
Verge de Lluch coronada, Demunt Mallorca reynau	8'00

María al cel guía Per cami de flors: Anemhi, volemhi Cantant ses amors.	7
Llamp no toca-á qui'us invoca Prou lo garde-tot un Deu; Deu per pare-vos per mare, Pecador-ja el cel es teu.	5'00

Suma total. 7352'16 985 67
Ademas: Alfileres 2—pendientes 10—zarcillos 3—joyas 7—anillos 12—botones 29—cruces 5—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1.

No hace muchos días que en una de las tiendas de la plaza de Cort vimos un periódico manchado con esos *chromos* satíricos con que suele escarnecerse no sólo el principio de autoridad y los actos de los gobernantes, sino los dogmas de nuestra religion católica y las más venerandas y beneméritas instituciones. El papel aludido, pintando aviesamente un contraste entre las Hermanas de la Caridad y una pordiosera, tenía por objeto desvirtuar y hacer odiosas aquellas heroínas, cuyos sacrificios y adnegacion no comprendes los fautores de tales publicaciones.

Hoy vamos á transcribir un testimonio que los periódicos de buen género han dado á conocer en toda Europa.

En las últimas reuniones celebradas por la sociedad geográfica de Lion, Mr. Fernando de Lesseps pronunció un discurso sobre sus dos grandes empresas, verdaderamente gigantescas, la apertura de los istmos de Suez y Panamá. En las obras de este último, que pondrá en comunicacion directa el Atlántico con el Pacífico, trabajan 12.000 negros de la Jamayca, y se cree que estarán terminadas en 1888.

Hablando, pues, de la organizacion de las brigadas de obreros tuvo que hacer referencia á los hospitales que allí se establecieron para los obreros enfermos; y Mr. Lesseps, ante el gran concurso de gente que le escuchaba, dijo: «Cuando vi que se echaban de Francia las á Hermanas de la Caridad las supliqué viniesen á Panamá; allí tengo unas 60, y os puedo asegurar que desde que están allí *no muere tanta gente*. Yo no pertenezco á partido alguno; pero no me gustan los republicanos y liberales que hacen la guerra á la Religion.»

La reunion lionesa aplaudió vivamente aquel lenguaje franco y noble, y la Sociedad Geográfica confirió al famoso ingeniero una medalla de oro.

Sépanlo los falsos amigos de la clase obrera; y los infelices que se dejan sorprender por medio de estampas coloridas con azafran y pimienta.

En la sesion celebrada anoche por el Excelentísimo Ayuntamiento se presentaron las dimisiones de los Concejales Sres. D. Jerónimo Rosselló, don José María Puig, D. Domingo Escafi, D. Miguel Mateu y D. Alejandro Rosselló, alegando éstos que eran accionistas de la Sociedad Alumbrado por Gas.

Les fueron admitidas, acordándose comunicarlo al Sr. Gobernador civil para los efectos consiguientes.

El lunes presentarán en la caja de reclutas, ante la Comision provincial, sus respectivos contingentes los Ayuntamientos de los pueblos de Espórlas, á quien han correspondido 5 soldados; San Juan, 5; Lloseta, 4; Santa Margarita, 10; y La Puebla 12.

Ayer sólo entró en este puerto la corbeta italiana *Madre é Fegli*, procedente de Nueva-York, con cargamento de alcohol.

Se despacharon el laúd *San José*, para Ciudadela, con yeso; el vapor noruego *Victoria*, para Castellon de la Plana, con lastre; y el laúd *San Jaime*, para Andraitx, con lastre.

Segun dice *El Diario* el tribunal de la Audiencia ha condenado á Miguel Mas y Obrador, á la pena de cuatro años de prision correccional con accesorias, multa de 800 pesetas y pago de costas procesales, que era la que habia pedido el Ministerio fiscal, como reo confeso del delito de injurias inferidas á la Religion en un artículo publicado por el periódico *La Autonomia*.

Por Real Orden de 8 del próximo pasado ha sido concedida la cruz de Isabel la Católica al Capitán graduado-teniente del Batallon Reserva de Mallorca D. Juan Aliaga Rámis en recompensa de la obra que ha escrito titulada *Coleccion de Reales Ordenes y Circulares relativas á los Batallones de Reserva y Depósito*.
Le felicitamos.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor trasatlántico *Maria*, procedente de Barcelona, con 4 pasajeros y carga.

Despues, á las siete, lo ha efectuado el vapor-correo *Bellver*, procedente tambien de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 87 pasajeros y mercancías.

Hemos recibido de *La Verdadera Ciencia Española*—Angeles, 14, Barcelona, el tercer número del *Boletín mensual* que publica, y el segundo y el tercer tomo de la obra intitulada *El Pintor Cristiano*, del Reverendísimo P. Interian de Ayala.

Esta obra es tan recomendable como las demas que contiene el catálogo de esta Biblioteca Económica, y es de actualidad, atendido el desarrollo de las bellas artes en el sentido en que vemos afortunadamente que lo verifican.

El *Boletín* contiene, ademas de su seccion literaria, religiosa, de variedades y bibliográfica, una invitacion á los que deseen suscribirse á la Sagrada Biblia que reuniendo á la Vulgata la traduccion del Ilmo. Torres Amat, las notas de la del Padre Scio, Vindicias de sesudos escritores, y comentarios del P. Fita y de Bossuet, publicará en seccion aparte, á primeros de Marzo, á diez reales el tomo manual de 400 páginas.

Se admiten suscripciones en *La Librería de Propaganda Católica*.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de infantería de Filipinas en el paseo del Borne.

- 1.^a Paso doble, El Coronel hulano.—Erviti.
- 2.^a Gavota Moraima.—Espina.
- 3.^a Gran fantasia de Lohengrin.—Wagner.
- 4.^a Retreta Austriaca.—Béla.
- 5.^a Walses, La Tempestad.—Chapi.

Precios corrientes en el mercado de Inca en el día de anteayer.

Almenrdon, sufrió un poco de baja, vendiéndose el poco que se presentó á 71'13 pesetas los 42 kilogramo, ó sea 22 libras quintal.

Habas, á 17 id. id.

Habichuelas largas y blancas, á 33'50 id. id.

Maíz á 15 id. id.

Trigo, á 22 pesetas hectólitro.

Ganado de cerda, algunos magros y sin venderse.

Idem caballar mular, y asnal, poco é inferior.

Idem lanar poco y caro.

Afluencia de compradores regular.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Nueva-York corbeta italiana Madre Fegli, de 396 toneladas, cap. F. S. Scazzati, con 12 mar. y alcohol.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 15.

Para Ciudadela laud S. José, de 21 ton., pat José Juan, con 5 mar. y yeso.

Para Andraitx laud S. Jaime, de 24 ton., pat. Guillermo Alemany con 4 mar. y lastre.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer, acordó convocar á los señores accionistas á Junta General extraordinaria para darles cuenta de una proposicion sobre reforma de algunos artículos de los Estatutos por que se rige la Sociedad; cuya Junta tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo á las siete de la noche en el local que ocupan las oficinas, calle de S. Bernardo núm. 16.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipacion, y recoger la papeleta de asistencia.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez. 11-1

La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer acordó avisar á los señores accionista el pago del tercer dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á cinco de la misma, á contar desde el cinco al veinte del próximo Marzo.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez. 14-1

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado Estadística.—Terminadas por los Peritos D. Juan Mayol y Ripoll y D. Jaime Mayol y Vidal las comprobaciones de la riqueza urbana sobre el terreno, en los barrios 3.º 4.º y 5.º del 2.º distrito de esta Capital, empezarán los trabajos referentes á los barrios 6.º y 7.º del mismo distrito, el lunes 18 del actual, arregladamente á las disposiciones vigentes.

Queda á cargo del Perito D. Juan Mayol el barrio 6.º que comprende las calles del Padre Nadal, Sol, Crianza, Conrado, Peletería, Botones y Temple.

Y á cargo del Perito D. Jaime Mayol el barrio 7.º que comprende las plazas del Temple y de la Paja y las calles de Lulio y San Buenaventura.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y demas periódicos de esta localidad á fin de que, los interesados concurran á las operaciones de medicion y reconocimiento, facilitando á dichos peritos los datos y noticias necesarias y no se les pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se les tiene encomendado.

Palma 14 Febrero de 1884.—Francisco de Semir.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El domingo próximo, á las ocho de la noche, celebrará esta sociedad sesion literaria en la que disertará el sôcio Sr. D. José M.º Quadrado sobre la misma Juventud Católica. Despues se leerán poesias y se ejecutarán algunas composiciones musicales. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. sôcios. Palma 15 Febrero de 1884.—P. A. de la J. D.—El secretario, Nicolas Dameto y Conter.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General ordinaria para el día 24 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos y 179 y 180 del Reglamento las acciones deberán depositarse en la Secretaría con 24 horas de anticipacion á la señalada para la Junta recogiendo el accionista su papeleta de asistencia sin la cual no le será permitida la entrada en el salon de sesiones.

Las papeletas podrán recogerse desde el día 18 hasta las doce de la mañana del día 23 del actual á las horas de despacho.

Los poderes para representar á algun accionista deberán ser especiales y habrán de presentarse en la secretaria con una hora de anticipacion á la señalada para la junta.

Palma 7 Febrero de 1884.—El presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 24 del actual á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 12 de Febrero de 1884.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á los accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Enero. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidacion. El presidente de la comision liquidadora, Antonio Pomar.

De Termini en 14 días balandra S. Miguel, de 72 ton., pat. Antonio Juan, con 7 mar. y habas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Todos los días no festivos desde las diez de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo de 36 pesetas por accion que la Junta general en su reunion del día 3 acordó repartir á los Sres. accionistas en concepto de utilidades del año último.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los mismos, debiendo tener presente que han de ir provistos de la oportuna autorizacion, los que hayan de cobrar por cuenta de otros.

Palma 9 de Febrero de 1884.—El director, Antonio Vidal.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

En cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos la Junta Protectora convoca á reunion general ordinaria para el día 17 de los corrientes á las doce y media de la tarde en la casa domicilio de este Establecimiento (San Pedro Nolasco 6). Los Sres. socios y subvencionistas que deseen concurrir podrán pasar á recoger su papeleta de asistencia en los días 13, 14, 15 y 16 de diez á doce de la mañana.

Los poderes ó autorizaciones para representar á un socio ó subvencionista deberán presentarse en Secretaria con una hora de anticipacion á la señalada para la Junta. Palma 6 Febrero de 1884.—Por A. de la J. P.—Antonio Sbert y Canals, vocal secretario.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la general ordinaria, que deberá celebrarse el día 2 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á notar estará de manifiesto en la Secretaria; y los Sres. Sôcios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte, que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la junta. Palma 1.º Febrero de 1884.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio M.º Sbert.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la compañía al solicitar la papeleta de asistencia que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres días antes de señalado para la reunion. Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de Contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 4 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, secretario.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Acordado por la Junta General en sesion de hoy el reparto de un dividendo activo de 25 pesetas por accion, se hará este efectivo desde mañana en adelante en las oficinas de la Compañía debiendo presentar los Sres. sôcios los títulos de sus acciones. Palma 11 de Febrero de 1884.—El Director Gerente, Francisco Sacristá.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de gobierno queda abierto, de dos y media á seis de la tarde, el pago del dividendo activo acordado repartir en la última Junta general ordinaria. Palma 12 de Febrero de 1884.—P. A. de la J. de G.—Gregorio Salvá, secretario.

COMPañIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Aprobado por la Junta general de accionistas un dividendo activo de pesetas 4 por accion se abre el pago del mismo por acuerdo de la Junta de Gobierno los lunes, miércoles y viernes en las oficinas de la sociedad.

Palma 3 Febrero de 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

LA ISLENA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se convoca á la junta general ordinaria para el día 24 á las diez y media, que se celebrará en el local que ocupa la Escuela Mercantil de Mallorca, calle de la Gloria núm. 20.

Los accionistas deberán recoger conveinte y cuatro horas de anticipacion su papeleta de asistencia. Palma 6 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Alejandro Rosselló.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

A CARGO

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER

Calle Montesión, núm. 21, principal.

Desde 1.º de este mes quedan ordenadas en la forma siguiente:

Una clase por la mañana á las ocho.
Otra por la tarde á las cuatro.
Otra por la noche á las ocho. Esta leccion es para obreiros y dependientes de comercio, quienes solamente satisfacen una tercera parte de la retribucion general.
Se pasa á domicilio.

LEÑAS.

En la Casamata posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigos de lentisco (mata) y astillas de tea.

Hay leña apropiada para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compre se transporta grátis á domicilio, mientras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Teresas, núm. 14 carpintería.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

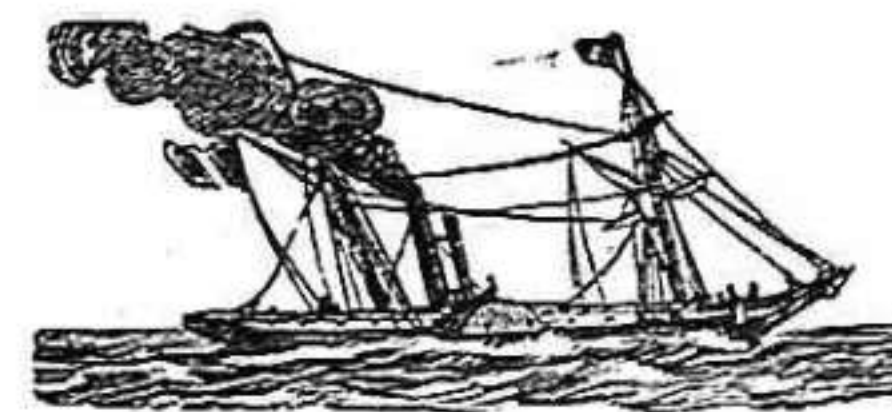
Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 27 del corriente el vapor atlántico



CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

PARA ALQUILAR.—Un entresuelo de la casa zaguan situada en la calle de Duzai, núm 4.

Un tercer piso, calle Cordelera, núm. 57. Informarán General Barceló (VI), núm. 18.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un perro perdiguero de dos años edad, color blanco; con un mancha color de chocolate en el ojo derecho. En la sociedad de cazadores darán razon de su dueño y se gratificará el hallazgo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 4'45 t

(Recibido el 15 á las 5'49 t.)

La Gaceta publica el convenio de los Estados-Unidos.

S. M. el Rey ha desistido de su viaje á Valencia.

Los ingleses ocuparán los puertos egipcios.

Bolsin: 61'70.

Madrid 15 á las 7 n.

(Recibido el 15 á las 9'12 n.)

Desmientese la dimision del General Quesada.

Ha habido meetings en Inglaterra contra el Gobierno; se pedirá un crédito al parlamento con destino á Egipto.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	61'70
Id. id. fin corriente . . .	61'70
4 p $\frac{3}{4}$ amortizable . . .	74'10
Empréstito de Cuba . . .	93'80
Banco de España . . .	263'00
Paris 4p $\frac{3}{4}$ interior contado . . .	59'25
Palma 4p $\frac{3}{4}$ interior contado-Liquidacion . . .	61'70
Barcelona 4p $\frac{3}{4}$ interior contado . . .	61'57
Coloniales . . .	55'50
Nortes . . .	113'00
Alicantes . . .	94'00
Orenses . . .	28'15
Directos . . .	24'00
Lóndres . . .	58'96
Francias . . .	73'00

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—3.º de abono de la 7.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos titulada: AIDA.

Entrada general 1'50 pts.—Al paraíso 1.—A las 7 y 11/2.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.